



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004219

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1315/2026; Renovacion contrato de fecha 10 de abril de 2026; Memo N. 2/1162 de fecha 05 de agosto de 2026 Certificado de Conformidad No 2/398, Memo N. 2/1108 de fecha 28 de julio de 2026; Director de Infraestructura y Servicios Publicos (S); Memorandum No 520 de fecha 31 de julio de 2026; Jefe Depto. de Finanzas (S); Memo Tesoreria No 615, Certificado No .350 y Certificado de conformidad No 350 de fecha 07 de agosto de 2026; Tesorero Municipal (S); Documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250569 FAL	61116 ✓	24/07/2026 ✓	DUOMO CORP SPA	2152907001001	784.413 ✓	784.413
OC 241280 FAL	27760 ✓	01/08/2026 ✓	PORTAL CHEQUE S.A.	2152208009002002	77.350 ✓	77.350
TOTAL					861.763	861.763

La cantidad de :
OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5619929007 \$ 784.413
- 5320822008 \$ 77.350



53p